



Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1 30004 Murcia

T: 968 358 600 contratación@ayto-murcia.es (C.I.F. P-3003000A)



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Expte.	0003_22		DE MATERIALES PARA LA			
a REGULACIÓN ARMONIZADA		DOTACIÓN O RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022/2023, MEDIANTE ONCE LOTES				
Tramitación		Ordinaria				
PBL		2.590.8	35,28 €			
Publicidad		PLACSP 18 de septiembre de				
		DOUE 2022/S 182-514253	21 de septiembre 2022			

LOTE 1	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la Zona SURESTE.	347.857,89 €
LOTE 2	Nuevas instalaciones de alumbrado público en pedanías Huerta.	330.839,30€
LOTE 3	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona SUROESTE.	306.816,55€
LOTE 4	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos El Carmen e Infante Juan Manuel.	289.256,20€
LOTE 5	Nuevas instalaciones de alumbrado público en casco urbano.	268.875,11 €
LOTE 6	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Norte y Santa María de Gracia.	258.127,26 €
LOTE 7	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona NOROESTE.	237.687,37 €
LOTE 8	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona NORESTE.	228.882,04€
LOTE 9	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Este y La Flota-Vistalegre.	182.367,84 €
LOTE 10	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Centro Este y Centro Oeste.	123.966,94 €
LOTE 11	Nuevas instalaciones de alumbrado público en pedanías del Campo.	16.158,78€





Siendo las once horas y veintidós minutos del día nueve de marzo de dos mil veintitrés

CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA						
Convocatoria	Previa citación	Modalidad	Telemática Microsoft Teams			
Constitución		de Gobierno Local de fechas 21 y 28 de junio de 2019, uerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de agosto de				
		cacion de lestado. es/wps/wcm/connect/b 220808091152 Certificado + AJG+05+08+2				
	PRESIDENCIA	Antonio Pallarés Boluda				
	SECRETARÍA	Alberto Parra Rabasco				
SERVICIOS JURÍDICOS		Carlos Alarcón Terroso				
INTERVENCIÓN GENERAL		Cristina Ruiz Sánchez				
GRUPO SOCIALISTA		Vicente Larrosa Garre				
SERVICIO DE CONTRATACIÓN		Emilio Hernández Almela				

ASISTENCIA SERVICIO PROMOTOR	Francisco Sandoval Ortega por el Servicio de Alumbrado
	Público y Servicios Industriales.

Fecha vencimiento:	27-02-23			
LOTE 3: Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona SUROESTE.				
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A (CIF.: A28019206)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta			
LOTE 4: Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del caso urbano. Distritos El Carmen e Infante Juan Manuel.				
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A (CIF.: A28019206)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta			
LOTE 6: Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Norte y Santa María de Gracia.				
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A (CIF.: A28019206)	Presenta documentación a efectos de justificar su oferta			
LOTE 7: Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona NOROESTE.				
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A (CIF.: A28019206) Presenta documentación a efectos de justificar su o				







Avuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1

T: 968 358 600 contratación@ayto-murcia.es (C.I.F. P-3003000A)



	,			
Fecha vencimiento:	27-02-23			
LOTE 3: Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona SUROESTE.				
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (CIF.: A28019206)	Justificada			
LOTE 4: Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del caurbano. Distritos El Carmen e Infante Juan Manuel.				
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (CIF.: A28019206)	Justificada			
LOTE 6: Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Norte y Santa María de Gracia.				
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (CIF.: A28019206)	Justificada			
LOTE 7: Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona NOROESTE.				
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (CIF.: A28019206)	Justificada			

ACUERDOS ALCANZADOS LOTES 3, 4, 6 y 7

Admisión informe de valoración emitido en fecha 6 de marzo de 2023, por Francisco Sandoval Ortega, Jefe de Servicio de Alumbrado Público y Servicios Industriales

Elevar propuesta de admisión, conforme a las motivaciones contenidas en el informe de valoración, cuyo contenido forma parte íntegramente del presente acuerdo y se encuentra publicado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público

FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A

(CIF.: A28019206)

REPARTO DE LOTES

De acuerdo con la cláusula 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente contratación, un mismo licitador sólo puede resultar adjudicatario de dos lotes. Cuando se dé caso de que un licitador haya obtenido la mejor puntuación en más de dos lotes, se le adjudicará el que corresponda de acuerdo con el orden de preferencia manifestado en su Declaración responsable que se incluirá en su proporción, o en su defecto, según el orden numérico ascendente de los lotes.

Si en otro u otros de los lotes fuera el único licitador, se podrá adjudicar dicho lote al mismo, siempre que éste disponga de la suficiente solvencia para la ejecución del conjunto de lotes.

Si los licitadores con dos lotes asignados fueran los primeros clasificados en algún otro lote, se procederá a ir asignando los lotes que no estén adjudicados a la siguiente mejor oferta clasificada. Para dicho reparto se atenderá a la preferencia expresada en su declaración responsable o, en su defecto, al orden de numeración ascendente de los lotes, siempre que el licitador disponga de la suficiente solvencia para la ejecución del conjunto de lotes.





ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 1					
Requerimiento de documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>				
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento				
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.				
Garantía definitiva	<u>17.392,89</u> €				

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP), Lote 2

N.º	EMPRESA	PRECIO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	MEDIOS HUMANOS	CRITERIOS AMBIENTALES	ARCHIVO B	SUMA
2	ELECTROMUR, S.A.	70,00	3	5	4,00	6,40	88,40
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	53,37	3	5	7,10	10,00	78,47
5	INGENALIUM, S.L.	56,46	3	5	8,00	5,00	77,46
8	REGENERA LEVANTE, S.L.	8,27	3	5	12,00	6,00	34,27





Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1 30004 Murcia

T: 968 358 600 contratación@ayto-murcia.es (C.I.F. P-3003000A)



	ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 2
Requerimiento de documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	
ELECTROMUR, S.A . (CIF.: A30025886)	<u>Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento</u>
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	<u>16.541,97</u> €

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP), Lote 3							
N.º	EMPRESA	PRECIO	AMPUACIÓN GARANTÍA	MEDIOS HUMANOS	CRITERIOS AMBIENTALES	ARCHIVO B	SUMA
11	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	70,00	3	5	10,00	7,20	95,20
4	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	66,46	3	5	12,00	5,00	91,46
2	ELECTROMUR, S.A.	45,50	3	5	4,00	6,40	63,90
3	EMURTEL, S.A.	42,60	3	5	2,00	7,20	59,80
7	INGENALIUM, S.L.	36,43	3	5	8,00	5,00	57,43
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	28,14	3	5	7,10	10,00	53,24
10	REGENERA LEVANTE, S.L.	11,61	3	5	12,00	6,00	37,61

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 3					
Requerimiento de documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>				
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CIF.: A80241789)	Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento				
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.				
Garantía definitiva	15.340,83 €				



CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP), Lote 4 70,00 95,60 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A 12,00 5,60 69,73 10,00 51,31 69,71 36,41 5,00 57,41 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 27,63 52,73 41,68 15,68 6,00

	ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 4			
Requerimiento de documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>			
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (CIF.:A28019206)	<u>Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento</u>			
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.			
Garantía definitiva	<u>14.462,81</u> €			

N.º	EMPRESA	PRECIO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	MEDIOS HUMANOS	SUMA CRITERIO AMBIENTAL	ARCHIVO B	SUMA
2	ELECTROMUR, S.A.	70,00	3	5	4,00	6,40	88,40
3	EMURTEL, S.A.	61,22	3	5	2,00	7,20	78,42
6	INGENALIUM, S.L.	45,05	3	5	8,00	5,00	66,05
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	15,48	3	5	7,10	9,60	40,18
9	REGENERA LEVANTE, S.L.	1,52	3	5	12,00	6,00	27,52





Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1 30004 Murcia

T: 968 358 600 contratación@ayto-murcia.es (C.I.F. P-3003000A)



	ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 5
Requerimiento de documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	
ELECTROMUR, S.A. (CIF.: A30025886)	Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	13.443,76 €

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP), Lote 6

N.º	EMPRESA	PRECIO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	MEDIOS HUMANOS	SUMA CRITERIO AMBIENTAL	ARCHIVO B	SUMA
4	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	69,80	3	5	12,00	5,60	95,40
11	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	70,00	3	5	10,00	7,20	95,20
2	ELECTROMUR, S.A.	48,96	3	5	4,00	6,40	67,36
3	EMURTEL, S.A.	44,74	3	5	2,00	7,20	61,94
7	INGENALIUM, S.L.	35,35	3	5	8,00	5,00	56,35
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	21,85	3	5	7,10	10,00	46,95
10	REGENERA LEVANTE, S.L.	7,36	3	5	12,00	6,00	33,36

	ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 6						
Requerimiento documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>						
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (CIF.: A28019206)	Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento						
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.						
Garantía definitiva	12.906,36 €						



CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP), Lote 7 SUMA CRITERIO AMBIENTAL ARCHIVO B N.º **EMPRESA** PRECIO SUMA FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A 70,00 12,00 5,60 95,60 SERVEO SERVICIOS, S.A.U. 66,31 10,00 7,20 91,51 54,22 4,00 6,40 45,72 2,00 7,20 62,92 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 33,83 7,10 10,00 58,93 INGENALIUM, S.L 36,88 8,00 5,00 57,88 ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L 30,48 6,60 5,60 50,68 12,00 REGENERA LEVANTE, S.L. 18,52 6,00 44,52

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 7					
Requerimiento al siguiente licitador mejor clasificado no afectado por la limitación de lotes establecida en la cláusula 3.1 del PCAP					
EMURTEL, S.A. (CIF.: A73012569)	Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento				
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.				
Garantía definitiva	11.884,37 €				



m





Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1 30004 Murcia

T: 968 358 600 contratación@ayto-murcia.es (C.I.F. P-3003000A)

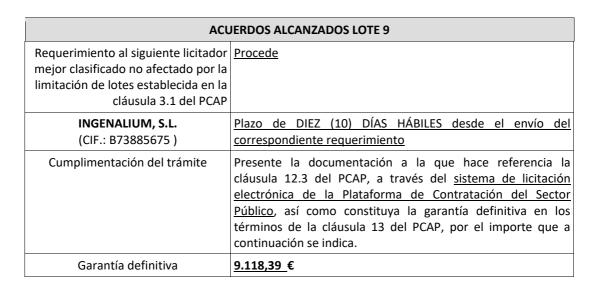


CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP), Lote 8 AMPLIACIÓN GARANTÍA MEDIOS HUMANOS ARCHIVO B PRECIO CRITERIO AMBIENTAL N.º EMPRESA SUMA SERVEO SERVICIOS, S.A.U. 70,00 7,20 95,20 ELECTROMUR, S.A 57,00 4.00 6,40 75,40 48,07 EMURTEL, S.A. 2,00 7,20 65,27 INGENALIUM, S.L 41,37 8,00 5,00 62,37 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 37,21 7,10 9,60 61,91 REGENERA LEVANTE, S.L 16,02 42,02

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 8					
Requerimiento al siguiente licitador mejor clasificado no afectado por la limitación de lotes establecida en la cláusula 3.1 del PCAP	<u>Procede</u>				
EMURTEL, S.A. (CIF.: A73012569)	<u>Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento</u>				
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.				
Garantía definitiva	11.444,10 €				

N.º	EMPRESA	PRECIO	AMP LIACIÓN GARANTÍA	MEDIOS HUMANOS	SUMA CRITERIO AMBIENTAL	ARCHIVO B	SUM
2	ELECTROMUR, S.A.	70,00	3	5	4,00	6,40	88,40
4	EMURTEL, S.A.	62,30	3	5	2,00	7,20	79,50
6	INGENALIUM, S.L.	48,14	3	5	8,00	5,00	69,14
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	35,28	3	5	7,10	10,00	60,38
3	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L	26,23	3	5	6,60	5,60	46,43
8	REGENERA LEVANTE, S.L.	12,94	3	5	12,00	5,00	37,94





CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP), Lote 10

N.º	EMPRESA	PRECIO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	MEDIOS HUMANOS	SUMA CRITERIO AMBIENTAL	ARCHIVO B	SUMA
2	EMURTEL, S.A.	70,00	3	5	2,00	7,20	87,20
4	INGENALIUM, S.L.	50,99	3	5	8,00	5,00	71,99
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	14,39	3	5	7,10	10,00	39,49
	The real of the re	2,,22			1,20	22,00	
6	REGENERA LEVANTE, S.L.	11,20	3	5	12,00	6,00	37,20

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 10						
Requerimiento al siguiente licitador mejor clasificado no afectado por la limitación de lotes establecida en la cláusula 3.1 del PCAP	<u>Procede</u>					
INGENALIUM, S.L. (CIF.: B73885675)	Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento					
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.					
Garantía definitiva	6.198,35 €					







Avuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1

T: 968 358 600 contratación@ayto-murcia.es (C.I.F. P-3003000A)



CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP), Lote 11							
	I				SUMA		
N.º	EMPRESA	PRECIO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	MEDIOS HUMANOS	CRITERIO AMBIENTAL	ARCHIVO B	SUMA
n	REGENERA LEVANTE, S.L.	70,00	3	5	12,00	6,00	96,00

AC	ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 11						
Requerimiento documentación al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP							
REGENERA LEVANTE, S.L. (CIF.: B73492423)	Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento						
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.						
Garantía definitiva	807,94 €						

La Secretaría manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Presidencia de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes.

Finalización sesión	Once horas y veintiocho minutos del día anteriormente señalado
---------------------	--

Por la Secretaría se expide el presente borrador del acta de la sesión con el contenido de los acuerdos alcanzados, a los efectos de hacer uso de la previsión legal establecida en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP. Se advierte que el contenido definitivo de la misma se hará público tras su aprobación por los miembros de la Mesa Permanente de Contratación en la próxima sesión en la que se trate el expediente de referencia.



La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Dentro del plazo de dos días hábiles desde su publicación, con la finalidad de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo en conocimiento del órgano de contratación, mediante Instancia General registrada a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.murcia.es).